



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO 2020 -2024 RESULTADOS EN LA CALLE Y EN LOS TERRITORIOS

Resultados 2023 Planes de Acción y Priorización

La línea estratégica del Señor Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa, fue desarrollada desde su llegada a la institución, a través del Direccionamiento Estratégico - En la calle y los territorios- el cual enfatiza los aspectos para trabajar en contra de la criminalidad, definiendo integralmente el horizonte de la entidad. Las prioridades allí señaladas han guiado con éxito el actuar del ente acusador.

El Direccionamiento estratégico 2020-2024 “resultados en la calle y en los territorios”, lo conforman 4 Objetivos estratégicos:

El primer Objetivo Estratégico, está dirigido a proteger el ámbito más próximo de las personas, es **Elevar los niveles de esclarecimiento de los delitos que afectan la seguridad ciudadana**. Para lograrlo, la Fiscalía enfocó sus esfuerzos en mejorar las tasas de esclarecimiento de los siguientes delitos priorizados: (i) los homicidios y feminicidios; (ii) la violencia intrafamiliar; (iii) los delitos sexuales; (iv) el delito de uso de menores de edad(v) el hurto violento; y (vi) el delito de maltrato animal.

El segundo, encaminado a proteger el ámbito social de las personas, es **contribuir al desmantelamiento de las organizaciones criminales, incluidas las estructuras emergentes, y sus economías ilícitas**. Con este fin, el trabajo de la Fiscalía durante esta administración se ha centrado en la intervención regional de la criminalidad, a partir de tres estrategias: (i) diseñar nuevos modelos de gestión y de presencia institucional en las regiones más afectadas por la criminalidad organizada, (ii) concentrar esfuerzos investigativos en objetivos de alto valor y en fenómenos criminales priorizados, y (iii) perseguir las finanzas de las organizaciones criminales, incluidos los componentes encargados de blanquear esos recursos para que ingresen a la economía nacional

El tercer objetivo estratégico, enfocado al ámbito de la relación de las personas con el Estado, es **eleva la judicialización de los delitos de corrupción**. Este fenómeno, en todas sus manifestaciones, erosiona la confianza de los ciudadanos en el Estado.

Por último, está el objetivo de **fortalecer la infraestructura, la tecnología y el talento humano de la Entidad**. Aquí convergen esfuerzos dirigidos a mejorar la infraestructura física con procesos de adecuación de instalaciones, avanzar en el mejoramiento de la capacidad tecnológica y fortalecer la capacitación y bienestar de los servidores.

Con lo anterior, la Fiscalía General de la Nación en cabeza de su equipo directivo, ha realizado periódicamente seguimiento al cumplimiento de las distintas metas formuladas en cada vigencia, a través de la Mesa de Metas, instancia de alto nivel en donde se revisa el estado de avance de los compromisos establecidos. Así las cosas, la décimo segunda mesa de metas realizada el 18 de Enero de 2024, desarrolló el siguiente orden del día:

Agenda: Mesa de Metas No 12

- 1 Reporte de Resultados en Gestión de Metas Intermedias a 31 de Diciembre de 2023
- 2 Logros alcanzados en cada Objetivo Estratégico
- 3 Conclusiones y Compromisos



Producto de este seguimiento periódico y guiados por el compromiso de garantizar de manera efectiva el acceso a la administración de la Justicia Penal a todos los habitantes del territorio nacional, se presentan a continuación los resultados frente a la ejecución de las metas intermedias establecidas para la vigencia y los logros alcanzados en cada uno de los objetivos estratégicos.

1. Resultados en Gestión de Metas Intermedias.

La grafica siguiente resume el comportamiento:

Estado de Metas Intermedias: 31 de Diciembre de 2023



De 159 metas intermedias programadas para la vigencia, 49 correspondieron al Objetivo Estratégico 1, 77 al Objetivo Estratégico 02, 10 al Objetivo Estratégico 3 y 23

al Objetivo Estratégico 04, cumpliéndose con el 100% de las metas programadas, y registrándose el seguimiento en la aplicación SIGOB cada 28.6 días promedio, lo que indica una constante revisión y actualización del estado de cada meta intermedia por parte de los responsables de su ejecución. Así mismo durante la vigencia se realizaron dos ajustes a metas intermedias originados por situaciones particulares que en su momento fueron justificadas por las áreas involucradas.

2. PRINCIPALES LOGROS DEL MES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Objetivo Estratégico No. 1. Elevar los Niveles de Esclarecimiento de los Delitos que Afectan la Seguridad Territorial

La Gestión del plan de priorización ejecutado por la Delegada para la Seguridad Territorial y sus seccionales se basó en los 3 ejes rectores que estableció el señor fiscal en el direccionamiento estratégico como son la itinerancia, la concentración de actividades y la articulación.

Los delitos priorizados se investigan dándoles impulso procesal a través de investigaciones estructurales y la definición de micro proyectos que permitieron lograr los siguientes resultados:



HOMICIDIO DOLOSO

Se tuvo un avance en esclarecimiento del 48.65% en la vigencia, aumentando en 8 puntos porcentuales lo logrado en 2022, pasando de un total de 5.347 víctimas a 6.419 en 2023. Para el caso de los homicidios colectivos, se aumentó el avance de

esclarecimiento a casos en donde fallecieron 4 o más víctimas, siendo éste del 79.69%, esto es 5.28% mayor con respecto al mismo periodo del 2022.

FEMINICIDIO

Si bien se logró un alto nivel de esclarecimiento en 2022 de 94.23%, para el 2023 éste se mejoró en un 4.23% alcanzando un 97.37%. Lo anterior se vio impulsado no solo por una adecuada gestión de las seccionales, sino también por la disminución de los casos registrados en 2023, pasando de 196 a 183.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:

Para la Vigencia 2023 el logro alcanzado en avance de esclarecimiento fue 85.21% con 78.952 victimas lo cual representó un aumento de 23.23% frente a 2022, que había obtenido el 61.98% con 54.969 víctimas. Es importante mencionar que para 2020 el avance de esclarecimiento en este delito se encontraba en el 20%, significando que la gestión de estos cuatro años tuvo un aumento de 65%.

VIOLENCIA SEXUAL:

El avance del esclarecimiento en este delito alcanzó un porcentaje de 66.27% representado en las mas de 12.158 victimas involucradas en los casos con avance. Lo anterior corresponde a un aumento del de 14.51% frente al mismo periodo de 2022.

OTROS DELITOS PRIORIZADOS:



HURTO VIOLENTO CON INDICIADO CONOCIDO

El 77.62% en el avance de esclarecimiento de 8.509 casos durante 2023 representó un aumento del 20.4% frente a la vigencia anterior, siendo el índice mas alto de esta gestión en dicho delito en los últimos 5 años.

ESTAFA:

El número de casos de estafa tuvo una leve disminución de casos (-210 casos) frente al 2022, producto de la implementación de estrategias de focalización desarrolladas en las regiones a través de las seccionales, logrando el 45.52% en el avance de esclarecimiento.

VIOLENCIA CONTRA ANIMALES:

La lucha contra este delito fue impulsada por el Grupo Especial para la Lucha contra el Maltrato Animal (GELMA) el cual para el 2023 logró:

- 577 imputaciones
- 216 condenas
- Tasa de Gestión del 55.6%

AMENAZAS:

- Se identificó la temporalidad y territorialidad de las amenazas focalizándolas en micro proyectos en desarrollo.
- Se dio impulso investigativo de las amenazas cometidas por organizaciones criminales articulado a micro proyectos de homicidios.
- Implementación del Censo Delictivo

OTROS LOGROS ALCANZADOS:

Durante el 2023 se logró consolidar la articulación de la Dirección de Apoyo a la Investigación y Análisis para la Seguridad Territorial – DAIAS, la Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones y la Dirección de Apoyo Territorial – DAT. Esta articulación permitió elaborar análisis focalizados en los territorios, identificación de puntos de concentración de determinado fenómeno criminal, implementación de la Intervención tardía y temprana y la implementación de la estrategia para el abordaje y ejecución de micro proyectos.

Objetivo Estratégico No. 2. Contribuir al Desmantelamiento de las Organizaciones Criminales, Incluidas las Estructuras Emergentes y sus Economías Ilícitas

Este objetivo concentra el esfuerzo de la delegada contra la Criminalidad Organizada- DCCO y la delegada para las Finanzas Criminales – DFC, a través de sus direcciones especializadas e incluye además, esfuerzos de la Delegada para la Seguridad Territorial- DST y la Unidad Especial de Investigación.

LUCHA DIRECTA CONTRA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES

Se realizaron 1.305 Capturas de 1.603 Ordenes emitidas en 102 operativos contra organizaciones dedicadas al concierto para delinquir y rebelión. Se desarrollaron 17 Micro proyectos que generaron 11 informes con análisis de focalización de criminalidad, contextos de las regiones y correlación de casos nacionales frente al delito de homicidios rurales. Así mismo se entregaron 194 procesos estructurales con información de integrantes, control territorial y temporalidad de los Grupos u organizaciones.

En lo que respecta a investigaciones por terrorismo se logró el 46.3 % de avance en el esclarecimiento representado en los 50 casos con avance de los 108 recibidos en la vigencia

IMPACTO AL NARCOTRÁFICO.



Los resultados internacionales arrojaron los siguientes logros:

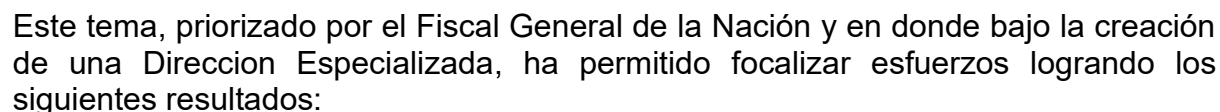
- Incautación de droga: 183 toneladas de Cocaína y 22 toneladas de Marihuana
- 5 Organizaciones desarticuladas
- 570 Capturas.

Los resultados nacionales permitieron registrar lo siguiente:

- Incautación de droga: 277 toneladas de Cocaína, 217 toneladas de Marihuana, 732 toneladas de insumos químicos.
- 474 Organizaciones desarticuladas.
- 4.567 Capturas.
- 2.552 laboratorios destruidos.

DELITOS CONTRA LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

- ## DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE



- Así mismo se destruyeron 45 maquinas utilizadas para cometer estos delitos y se incautaron 70 elementos entre retroexcavadoras, armas, motores, celulares, y explosivos.

De otra parte, se logró construir un mapa interactivo como herramienta de análisis estratégico con un tablero de control para los delitos ambientales, así como la actualización de creación de coordenadas de los hechos en Parques Nacionales Naturales.

DELITOS INFORMÁTICOS. los resultados expuestos a continuación, responden al tema priorizado bajo la nueva dirección especializada:

- Elaboración y divulgación de la Guía Metodológica de Atención del Ciberdelito.
- Presentación del Modelo Único de Seguimiento a los delitos informáticos.
- Modelos de Analítica de Datos propuestos para identificar patrones delictivos y optimizar las acciones para toma de decisiones frente a casos.
- Conformación de equipos itinerantes para los casos estructurales priorizados y casos emblemáticos de interés e impacto nacional.
- Realización de Jornadas masivas de descongestión en conjunto con DAUITA.
- Creación de la ciber URI para atención inmediata de estos casos.

JUSTICIA TRANSICIONAL

Focalizar esfuerzos para avanzar hasta el 2025 en la judicialización de 50.000 casos en el marco de la Ley 975 de 2005, ha permitido que a diciembre de 2023, se logre la judicialización de 44.029. Para ello en la vigencia 2023 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Radicación de escritos para imputación de 8.137 hechos
- Actualización de 223 hechos imputados antes del 2018.
- Remisión de 1.693 carpetas a Justicia Ordinaria.
- Remisión de 108 carpetas a DAIACCO.
- Archivo de 2.022 hechos.
- Unificación de 4.865 carpetas.
- 14.834 hechos abordados en audiencias de imputación.

Por su parte se definió la situación jurídica de 918 bienes a través de:

- 543 con medida cautelar.
- 199 archivos.
- 76 remisiones a la Unidad de Restitución de Tierras.

Adicionalmente se adelantó la búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas en 1130 casos así:

- Exhumación y/o prospección de 808 cuerpos en campo abierto y cementerio nivel nacional.
- Entrega a sus familiares de 322 víctimas.

IMPACTO A LAS FINANZAS CRIMINALES Y RENTAS ILICITAS

Se logró incautar con fines de comiso un valor de \$ 37.207.588.144 de pesos, realizando 255 actividades de impulso para el impacto por omisión a agente retenedor, incautar \$ 3. 751.321.935.209 millones en bienes con medida cautelar con 560 apoyos especializados en investigaciones donde requirieron análisis tributarios, societarios, patrimoniales y económicos o financieros.

Estos resultados se alcanzaron con las siguientes actividades:

- Elaboración de documentos de análisis de fenómenos y circunstancias delictivas.
- Implementación de tableros de control por fenómeno y mejoras a sistemas de información como la implementación del módulo THINK.
- Desarrollo de Planes de Operación Conjunta con las otras delegadas y la Policía Judicial.
- Ejecución de semanas de impacto en lavado de activos.
- Estrategias de descongestión y de impacto a focos generadores de alto impacto financiero.

Objetivo Estratégico No. 3. Elevar la Judicialización de los Delitos de Corrupción.

Para la vigencia 2023, la Dirección Especializada contra la Corrupción, enfocó sus esfuerzos en 5 ejes temáticos presentados a continuación:



Principales Logros Alcanzados 2023. Objetivo 03. Elevar la Judicialización de los Delitos de Corrupción



De acuerdo con lo anterior y basados en los resultados de gestión se logró lo siguiente:

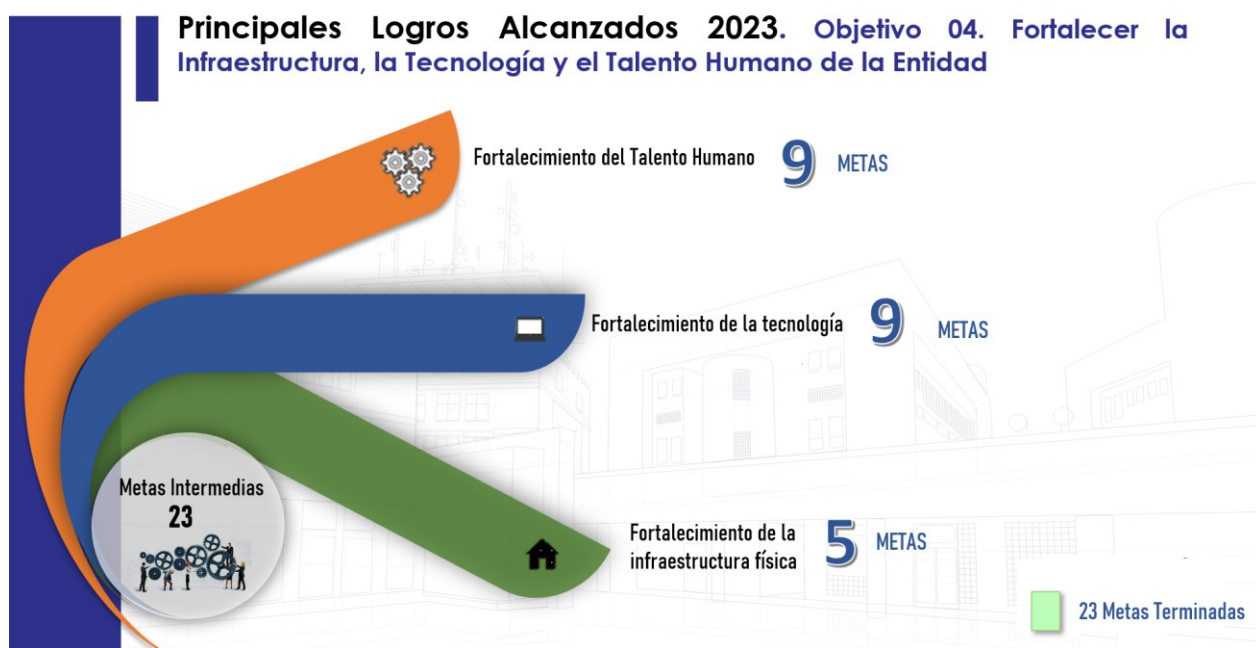
- **Itinerancia.** Se creó el grupo itinerante de lucha contra la corrupción, conformado por fiscales adscritos a la Dirección Especializada Contra la Corrupción, en calidad de gestores, para acompañar el desarrollo de las iniciativas y procesos penales priorizados que cursan en las Direcciones Seccionales de Fiscalías, enfocándose en los punibles que afectan el patrimonio estatal y delitos electorales, entre los cuales se han destacado los de peculado por apropiación, enriquecimiento ilícito de servidor público y conexos. Lo anterior, con el apoyo de la Delegada para la Seguridad Territorial, así como de servidores de Policía Judicial del Cuerpo Técnico de Investigación –CTI-, en las labores investigativas y actos urgentes que han requerido.
- **Impacto en investigaciones certámenes electorales a nivel Nacional 2022 - Territorial 2023.** De las 426 investigaciones adelantadas frente a casos registrados en 2022, se impactaron 111, representando el 26.1%, meta superior a la establecida para el corte que fue del 20%. Así mismo frente a las 2237 Noticias Criminales identificadas en la vigencia 2023, se impactaron 850 representando un avance del 38% superando la meta del año establecida en 34%.
- **Impacto en investigaciones de corrupción en salud.** De acuerdo con el ejercicio de priorización, se enfocaron los esfuerzos en 24 Noticias criminales de gran connotación nacional con una meta de impacto del 50% (12 NC). Durante la Vigencia 2023 se impactaron 16 Noticias Criminales con decisiones de fondo correspondiendo así al 133.33% de la meta planteada.
- **Impacto en Investigaciones de Corrupción en la Administración de Justicia.**

Para la vigencia 2023 se destacaron 41 Noticias Criminales estableciendo como meta 21 (50%). Se Logró impactar 25 Noticias Criminales, las cuales representan el cumplimiento de 119.04% de la meta planteada.

- **Fortalecimiento de las alianzas institucionales.** Se realizaron 5 compulsas de copias a la Delegada para las Finanzas Criminales para apoyar la investigación e impactar las rentas ilícitas de indiciados. Así mismo en conjunto con la Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación, se asignaron 32 servidores de Policía Judicial para la temática de salud, 18 para la administración de justicia, 65 para los delitos electorales y 4 peritos contables. Finalmente se configuró en ambiente de producción el tablero de control de los delitos de corrupción para apoyo de los fiscales e investigadores que adelantan casos.

Objetivo Estratégico No. 4. Fortalecer la Infraestructura, la tecnología y el talento humano de la Entidad.

Buscando continuar con el fortalecimiento de la entidad en los 3 grandes frentes enumerados en el Objetivo, se distribuyeron para la vigencia 2023 las metas intermedias de la siguiente manera:



Los avances por cada componente se enumeran a continuación:

COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

De las 5 metas Establecidas se finalizó el 100% de las mismas, logrando principalmente lo siguiente:

- **Etapas de Pre-construcción de Cali Lograda.**

Se finalizaron estudios de detalle (arquitectónico, estructural, eléctrico e iluminación, entre otros), trámites, licencias y otros permisos.

- **Ejecución del 45% de la obra civil de la sede de Popayán finalizada**

Se logró un avance del 46,02%, con la realización de las siguientes acciones:

- ✓ Mitigación: Perfilado y recubrimiento de los taludes perimetrales con concreto reforzado, manejo de aguas de nivel freático e Instalación de tablestacado en algunos taludes críticos.
- ✓ Armado de formaletas de los tanques de almacenamiento agua potable y Residuos contaminantes.
- ✓ Finalización de perfilado y recubrimiento de taludes y se continua con el manejo de nivel freático.

- **100 Sedes de la Fiscalía a Nivel Nacional mejoradas.**

Se Intervinieron de manera integral 116 sedes a nivel nacional, superando la meta en un 16% adicional. Esta integralidad se dio adelantando trabajos en lo relacionado con Infraestructura, cortinas, cableado estructurado, banderas, mobiliario, señalización, climatización y mantenimientos.

- **Etapas de Construcción Sede de Cali Proyectada.**

Se estableció un plan de trabajo para 2023-2025 desarrollando durante el 2023 lo siguiente en cumplimiento de la meta:

Estructura de las dos torres de la sede. Torre 1 (98% del segundo sótano, 75% del semisótano, 75% del primer piso 75% y 35% del segundo piso), Torre 2 (50% en sótano, semisótano y primer piso).

Lo anterior para un Porcentaje de Avance de la etapa de Construcción: 10,56 %.

- **Sistema de Gestión Ambiental-SGA estructurado.**

Se estableció la estructura del Sistema de Gestión Ambiental bajo la expedición de tres resoluciones:

- i. Resolución DPD-003 de 2023 “Por medio de la cual se establece el Sistema de Gestión “.
- ii. Resolución No. DPD-006 del 3 de agosto de 2023 “Por medio del cual se

adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos de la Fiscalía General de la Nación 2023”.

- iii. Resolución No. DPD-0010 del 29 de septiembre de 2023 “adopción del Manual del Sistema de Gestión Ambiental dentro del Proceso de Mejora Continua”.

Adicionalmente, se fortalecieron las competencias de los gestores, arquitectos o enlaces de las áreas en el sistema de Gestión Ambiental para la implementación de los lineamientos en la entidad: **11** capacitaciones a nivel nacional – 300 Servidores.

COMPONENTE TALENTO HUMANO.

- **Estrategia de ideación e innovación generada**

Con el fin de analizar desde su cosmovisión, el entendimiento de la justicia y así la FGN poder brindar un acceso a la justicia más cercano a su cultura, se priorizó el proyecto de investigación "Definición de la muerte y el cadáver en la cosmovisión de los pueblos indígenas de Colombia y sus implicaciones en el proceso penal ", el cual se desarrolló en las comunidades Wayuu (La Guajira), Nasa (Cauca), y Zenú (Córdoba y Sucre).

- **Transferencia de conocimientos a semilleros de fiscales implementada**

Se realizó la acción formativa del curso básico de fiscales para asistentes de fiscal, con la participación de 17 asistentes de fiscal del Nivel Central, Santander, Medellín y Bogotá. Los aspirantes fueron seleccionados para integrar el semillero de nuevos fiscales.

- **Modelo de Gestión de Conocimiento e Innovación Institucional implementado**

Se aprobó y socializó el Modelo de Gestión de Conocimiento a nivel nacional. Por su parte, se formuló el plan de acción plurianual 2023-2026.

- **Modelo Estratégico de la Gestión del Talento Humano MEGTH – Evaluado**

Se evaluó la Estrategia del Talento Humano alcanzando 89.1 puntos de 100 en comparación con la medición anterior de 2021 que fue 61.9.

- **Memoria Institucional en la FGN definida y socializada**

Se definió el contexto y concepto de la memoria histórica institucional, el cual fue socializado a servidores a nivel nacional, a Arquitectos de la Transformación, Enlaces de Gestión Documental, Gestores de Proyectos y Auditores.

Adicionalmente se socializó el plan de trabajo para fortalecer la memoria institucional en las próximas vigencias.

- **Metodología de mentoría implementada**

Se desarrollaron 2 cursos básicos de mentores con una participación total de 36 servidores a nivel nacional. Los resultados fueron presentados a los directivos de las áreas cuyos mentores se encuentran adscritos.

- **Segunda etapa del Manual Operativo del Banco Nacional de Programas y Proyectos desarrollada**

La segunda etapa contempló la implementación de la Fase 1 Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos, y el diseño de la Fase 2 metodología de priorización de proyectos y Fase 3 metodología de seguimiento de proyectos.

De otra parte, se desarrolló la Herramienta para la trazabilidad de los proyectos y se elaboraron y publicaron los tutoriales para la implementación de las metodologías del Banco Nacional de Programas y Proyectos. Se han venido actualizando permanente el micrositio de proyectos y presupuestos en la Intranet.

- **Eventos de gestión del conocimiento e innovación nacionales e internacionales priorizados**

Se estableció el inventario con los posibles eventos académicos priorizando algunos espacios como: la Agencia Coreana de Cooperación Internacional – KOICA, Jornadas Internacionales de Derecho Penal con la Universidad Externado, Congreso Colombiano de Derecho Procesal con el Congreso Colombiano de Derecho Procesal, y Jornada Internacional del Medio Ambiente con la Universidad Externado.

- **Lineamientos para identificar la información clasificada y reservada socializados**

Se actualizó y publicó en la página web institucional y el Portal de Datos Abiertos, el Índice de Información Clasificada y Reservada con los lineamientos establecidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos, los cuales fueron socializados a nivel nacional.

COMPONENTE TECNOLOGÍA

El componente tiene 9 metas intermedias en la vigencia 2023, amparadas en tres temas estratégicos a desarrollar: Transformación digital, Gobierno de datos y Tecnologías a la investigación penal.

Transformación Digital.

- **Modelo de Gestión y Gobierno de TI Fase I implementados**

Se finalizó la implementación de la fase 1 del Modelo de Gestión y Gobierno de TI, el

cual incluyó la adopción de ocho lineamientos priorizados. Así mismo se desarrolló el diagnóstico de la gestión de proveedores y contratistas de bienes y servicios de tecnología, el cual permitió formular el plan de adopción de las buenas prácticas de ITIL y el MGGTI.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información fue revisado y actualizado de acuerdo con las capacidades y disponibilidad de recursos existentes.

- **Plataforma y servicios tecnológicos de la FGN actualizados y fortalecidos.**

Se actualizó y fortaleció la plataforma de servicios tecnológicos de la FGN así:

- ✓ Intervención de catorce (14) sistemas de información.
- ✓ Implementación de servicios para intercambio de información con catorce (14) entidades del Estado y dos (2) entidades financieras.
- ✓ Elaboración del catálogo la infraestructura crítica de TI que soporta los activos de información del ecosistema tecnológico de la FGN.

Gobierno de Datos.

- **Inventario de aliados estratégicos definido**

Se logró definir el alcance de los aliados estratégicos y los parámetros para la construcción del inventario, actualizándose el inventario de aliados estratégicos.

- **Estrategia de gobierno de datos documentada y fortalecida**

Como parte del fortalecimiento de la estrategia de gobierno de datos, se documentó el Manual del Gobierno y Gestión de Datos e Información de la FGN, a través del cual se especifican los modelos, roles y responsabilidades del Gobierno de Datos, así como la arquitectura, modelado, almacenamiento, seguridad, conservación e integridad de datos y metadatos.

Adicionalmente se elaboró el procedimiento para la gestión de datos maestros junto con los roles y responsabilidades para los procesos misionales y se documentaron las reglas y condiciones para realizar el procesamiento, conteo, extracción y difusión de los datos generados por los sistemas de información, mediante la “Guía Metodológica para la generación de estadísticas de la FGN”.

- **Estrategia y ruta de implementación de la interoperabilidad de los sistemas de información misionales documentada.**

Se logró establecer el plan de trabajo de interoperabilidad y se avanzó con las

actividades programadas en sus 4 Etapas: inventario de convenios, priorización de convenios, implementación de servicios y nuevos convenios y servicios.

- **Productos de analítica priorizados según el modelo de gobierno y analítica de datos para la toma de decisiones**

Se desarrollaron los productos de analítica con los siguientes proyectos priorizados así:

SIGMA: Se logró la generación de reporte de información con datos reales de los sistemas de información SPOA (FGN) y SISIEP (INPEC).

TRÁFICO DE MIGRANTES: Se realizaron las 2 primeras etapas del desarrollo (entendimiento del negocio y entendimiento de los datos), igualmente, se realizaron pruebas de posibles soluciones al cliente interno en los siguientes aspectos: - Transliteración de audios - Estadísticas - Extracción de características del expediente - Extracción de patrones.

AMAZONÍA MIA: Durante la presente vigencia se realizó la planeación, presentación y contratación del proyecto por parte del cooperante internacional (USAID).

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO: Se consolidó la extracción y conteo de datos.

- **Plan de trabajo para la implementación del Manual del SGSISD formulado**

Se formuló y aprobó el Plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Información y Seguridad Digital – SGSISD.

Tecnologías para la Investigación Penal.

- **Estructura tecnológica e innovación en servicios y aplicaciones de la Sala Geomática mejoradas.**

Se mejoró la estructura tecnológica e innovación en servicios y aplicaciones de la Sala Geomática, para lo cual se implementó el tablero y guía que permite la consulta de imágenes satelitales del territorio colombiano.

Adicionalmente, se desarrolló e implementó el tablero de control del directorio de sedes del CTI con su correspondiente guía técnica, publicándolos en la intranet.

- **Módulo de consulta por cédula en Aplicación HIDRA desarrollado.**

Se realizaron conexiones con las bases de datos SIG, SPOA, MOC e HIDRA y se desarrolló el Módulo de consulta por cédula en Aplicación HIDRA, evidenciando el compromiso con la ciudadanía y con la lucha contra la criminalidad común y organizada.